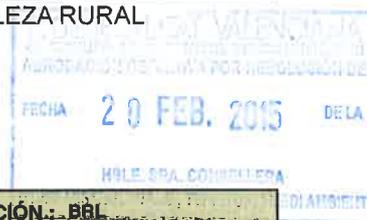


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



SEQUER DEL CAMI DEL CANAL

LOCALIZACIÓN : CAMI DEL CANAL. POL. 46 PARC. 75 DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : 46900A046000750000FU CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.02	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : PSJ - ARQ - ETN CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NO CONSTA NP : NP :
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : TANCATS
OCUPACIÓN : EN USO
USOS : INSTALACIONES AGRARIAS

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 1 SÓLIDO
MORFOLOGÍA : NAVE TINGLADO
Nº PLANTAS : 1 + ENTREPLANTA
DIM. PLANTA :

FACHADA

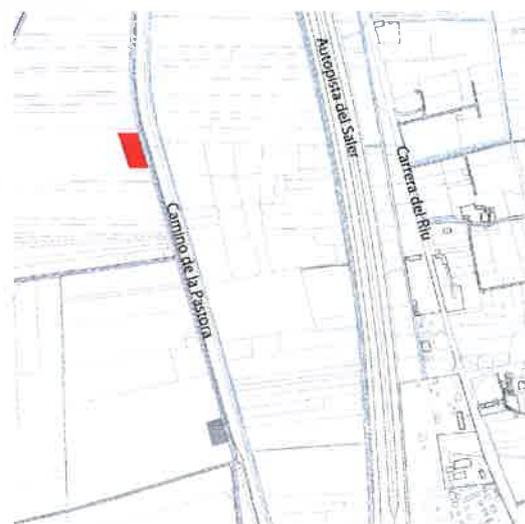
REVESTIMIENTO : REVOCO
COLOR : NATURAL
CARPINTERÍA : METÁLICA
CONSERVACIÓN : MALA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : NAVE INDUSTRIAL
FÁBRICAS : PILARES
CUBIERTAS : PLANCHA ONDULADA
CONSERVACIÓN : MALA RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> VIVIENDA	<input type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA
			<input type="checkbox"/> SERVICIOS	<input type="checkbox"/> ALMACÉN
ACCESIBILIDAD :	<input checked="" type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> MALA	
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	<input type="checkbox"/> HUMOS	<input type="checkbox"/> RUIDOS	<input type="checkbox"/> TRAFICO	
ELEMENTOS PERTURBADORES :	<input type="checkbox"/> CABLES	<input type="checkbox"/> ESCOMBROS	<input type="checkbox"/> AMB. SOCIAL	<input type="checkbox"/> DETERIORADO
VALOR PAISAJÍSTICO:	<input checked="" type="checkbox"/> ALTO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> BAJO	
ARBOLADO:	CAMPOS DE ARROZ			



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
 CMN: Camino
 VLL: Villa
 GPR: Grupo
 ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
 ETN: Interés Etnológico
 PSJ: Interés Paisajístico
 RQL: Interés Arqueológico
 TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección
 BIC: Bien de Interés Cultural
 BRL: Bien de Relevancia Local
 BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
 PB: Planta Basical

PX: Ponzada
 PT: Patio Posterior
 +1: Crujía añadida Posterior

SI: Simétrica
 AS: Asimétrica
 AH: Alero Horizontal



AJUNTAMENT DE VALENCIA

31 MAY 2013



SEQUER DEL CAMI DEL CANAL

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

inicios del S. XX

La arquitectura en el paisaje.-

El *Sequer* del Canal es una instalación agraria que incluye una nave y una explanada como *sequer* de arroz, más los restos de un embarcadero en los bordes del antiguo Canal de la Albufera, hoy colonizado por plantaciones de arroz que conservan la traza de la antigua vía navegable. La nave, de un solo volumen, se sitúa aislada en el paisaje de *tancats*, al norte de la laguna de la Albufera, con un perfil muy característico de estas arquitecturas con muy pocas concesiones formales, situadas sobre pequeñas elevaciones sobre el nivel de inundación de los campos. Su perfil es dominante sobre el paisaje horizontal de los campos.

La arquitectura de la nave.-

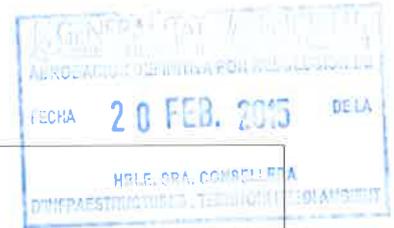
Responde al tipo de nave cubierta a una sola agua vertiente hacia la fachada posterior; cubierta por una plancha metálica ondulada. Presenta una geometría muy austera, con una puerta de grandes dimensiones cerrada por puertas correderas y pocos huecos de respiración, lo que le confieren un aspecto industrial.

Se compone con una línea de carga perimetral que cubre la única crujía de la estructura. No alberga vivienda, siendosu uso el de almacén de grano y aperos agrarios.

Frente a la fachada principal se sitúa el *sequer* de amplias dimensiones. Su disposición perpendicular al camino marca el paisaje con una disciplina estricta en estos edificios agrarios situados al borde del antiguo camino del Canal.



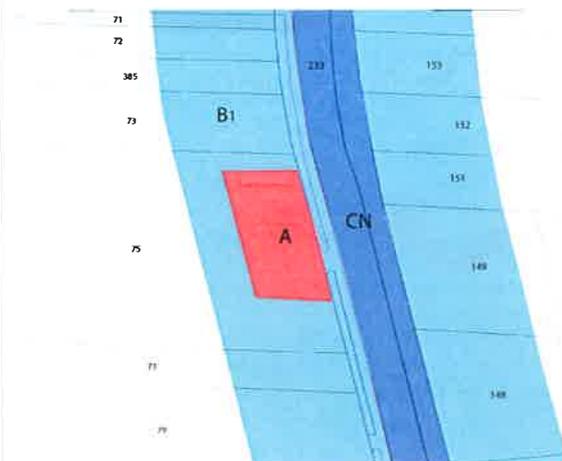
SEQUER DEL CAMI DEL CANAL



5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



- A.- BIENES A PROTEGER
- A.- TINGLADO + SEQUER
- CN.- ANTIC CANAL DE LA ALBUFERA

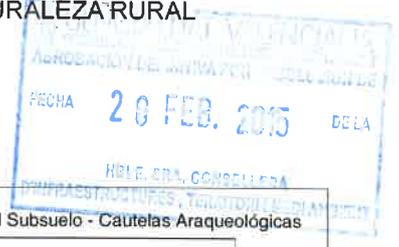
- B1.- ENTORNO DE PROTECCIÓN
DEL ANTIC CANAL DE LA ALBUFERA



13 1 MAY 2013

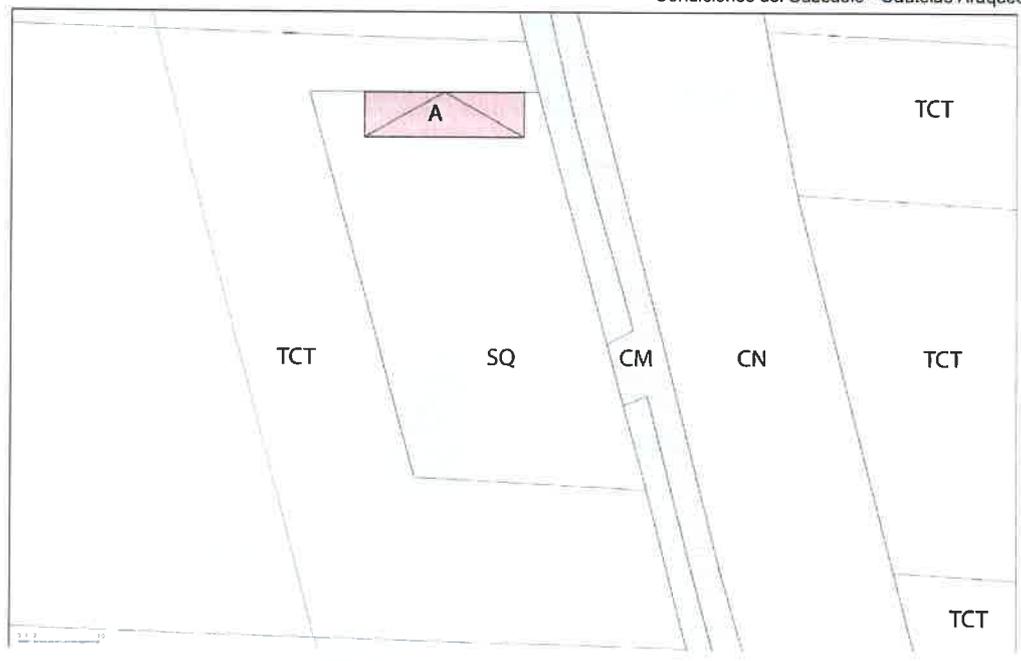
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

SEQUER DEL CAMI DEL CANAL



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Arqueológicas



ELEMENTOS A CONSERVAR

A.- TINGLADO: Protección Parcial.

Conservación de la estructura y morfología del edificio, composición en fachada, huecos históricos con su forma y dimensión dimensiones, rejas. Volumetría, cubierta, alero y sección del edificio actual. Posible sustitución por arquitectura de mayor valor si varían los parámetros volumétricos y las condiciones formales de la arquitectura del tinglado

SQ.- SEQUER: Protección Ambiental

Protección del ámbito de la geometría del antiguo *sequer* conservando esta área como vacío, y manteniendo el solado recuperable.

TCT.- TANCATS: Protección Ambiental

Protección del entorno de campos de arroz

CN.- CANAL DE LA ALBUFERA: Protección Ambiental

Conservación del Trazado del antiguo Canal de la Albufera

CM.- CAMI DEL CANAL: Protección Ambiental

Protección del trazado del camino y del tipo de solado del mismo

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica de los cuerpos de edificación y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger. Las áreas libres deben mantener el uso de campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento,

